

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras e instalación de un parque infantil sobre el aparcamiento de la plaza de Vázquez de Mella, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se obliga el cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.464-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de ofrecimiento de terrenos donde instalar un vertedero de basuras y residuos urbanos.*

Objeto de la licitación: Concurso de ofrecimiento de terrenos donde instalar un vertedero de basuras y residuos urbanos.

Tipo: 15 pesetas tonelada métrica, estableciéndose como mínimo 150.000 toneladas métricas al año.

Plazos: Duración del contrato, diez años; puesta a punto de las instalaciones, diez meses.

Pagos: Se efectuarán con cargo a la partida 465 del presupuesto de gastos de 1966.

Garantía provisional: 150.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Modelo de proposición*

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de ofrecimiento de terrenos donde instalar un vertedero de basuras y residuos urbanos, período máximo de explotación, diez años (señálese plazos de instalación y explotación), se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—1.516-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para contratar la adjudicación de los servicios de dirección y demás de carácter personal del nuevo hotel de esta Corporación.*

El Excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la adjudicación de los servicios de dirección y demás de carácter personal del nuevo hotel del Excelentísimo Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

Sistema de licitación: Concurso.

Tipo de licitación: Indeterminado.

Plazo de ejecución: Dentro de los diez días siguientes a la formalización del contrato.

Plazo de garantía: Tres meses.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de la Secretaría municipal, en horas de once a trece treinta,

durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de proposiciones, en el despacho de la Alcaldía.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas de timbre del Estado, seis pesetas de timbre municipal y cinco pesetas de la Mutualidad de Administración Local.

Garantía definitiva: 4 por 100 de la dozava parte de la cantidad en que se haga la adjudicación.

Forma de pago: Por dozavas partes, dentro de los diez días siguientes al vencimiento de cada mensualidad.

Documentación a presentar:

a) Documento nacional de identidad.

b) Declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Documentos que prueben la competencia técnica, capacidad de gestión y promoción de clientes, «curriculum vitae» y datos sobre gestiones prestadas en industrias del mismo o similar tipo.

d) Plantilla de personal, expresando número y categorías profesionales gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos por cuenta del adjudicatario.

En el Negociado V de la Secretaría Municipal se encuentran de manifiesto los pliegos de condiciones que rigen en la licitación.

*Modelo de proposición*

Don ....., mayor de edad y vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad núm. ...., ante V. S. tiene el honor de exponer:

Que enterado del anuncio concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de 1967, se comprometo a contratar con el Excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando el servicio de dirección del nuevo hotel, en todo de acuerdo con el pliego de condiciones que declara conocer, en la cantidad anual de ..... (en letra) pesetas con aportación de los servicios personales que se indican en documento aparte.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 18 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.535-A.

**OTROS ANUNCIOS****MINISTERIO DE MARINA****Bases Navales****CANARIAS**

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de febrero de 1967 por el buque «Angelito Ródenas», de la matrícula de

Alicante, folio 1.625, al «Ciudad de Alcabete», de la matrícula de Alicante, folio 1.731.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.476-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de marzo de 1967 por el buque «Rosario Aldeguer», de la matrícula de Santa Pola, folio 655, al «Antonio Téllez», de la matrícula de Cartagena, folio 1.052.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se

personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de marzo de 1967.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—1.475-E.

## Comandancias Militares

### VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 14 de marzo de 1967 por el buque «Bernardo Alfageme», de la matrícula de Vigo, folio 6.587, al «Monte Inda», de la matrícula de Lequeitio, folio 2.805.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de marzo de 1967.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.478-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1967 por el buque «Vieirasa Dos», de la matrícula de Vigo, folio 8.386, al «Eduardo Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.125.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 16 de marzo de 1967.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.477-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de marzo de 1967 por el buque «Masso 25», de la matrícula de Vigo, folio 7.278, al «Masso 10», de la matrícula de Vigo, folio 7.582.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 17 de marzo de 1967.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.543-E.

\*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo-Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 17 de marzo de 1967 por el buque «Ferrer» de la matrícula de Vigo, folio 1.395, al «Monte Inda», de la matrícula de Vigo, folio 2.805.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en esta Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo, a 18 de marzo de 1967.—El Juez, Manuel Rubio Requena.—1.542-E.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BARCELONA

Se pone en conocimiento de Frank James Kripal, Alexandre J. Kopple y Link Hawnah, cuyos domicilios actuales no constan, al parecer, propietarios o usuarios del automóvil marca «Mercedes Benz», tipo 219, matrícula PS-P496, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 798 de 1966, instruido por aprehensión del referido vehículo, que ha sido valorado en treinta mil pesetas (30.000 pesetas), ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando, en principio, la supuesta infracción como de menor cuantía y por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer, durante el día siguiente al de la publicación de este edicto, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo al ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 29 de marzo de 1967, a las diez treinta horas para ver y fallar el expediente más arriba mencionado, que se celebrará en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando.

Igualmente se les notifica que pueden designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales

matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándoles que de no hacer esto o, siendo varios los inculcados, no se pusieran de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, advirtiéndoseles también que pueden presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 17 de marzo de 1967.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—1.508-E.

### SEVILLA

Desconociéndose el actual domicilio de Manuel Rodríguez Martín, armador del buque «Cala Bonita», y el de Antonio Bendala López, patrón del mismo, que anteriormente lo tuvieron en Cádiz, plaza de España, número 1, por la presente se les notifica que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha acordado convocar sesión del Pleno del mismo para el día 29 de abril de 1967, a las nueve horas, para ver y fallar el expediente número 220 de 1955, instruido por descubrimiento de exportación clandestina de aceitunas, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se les notifica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la demensa de su derecho.

Lo que se publica, conforme a lo ordenado en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 15 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente Leandro Bas Vidal. 1.549-E.

Desconociéndose el actual domicilio de Elías Ortega Romero, por la presente se le hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración del frigorífico afecto al expediente 27 de 1964, en que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.549-E.

Desconociéndose el actual domicilio del súbdito chileno Antonio Verga Verga, por la presente se le hace saber que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 28 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración del coche marca «Wolkswagen», tipo furgoneta, afecto al expediente 9 de 1967, en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, ad-

virtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para su unión al citado expediente.

Lo que se publica, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 16 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.547-E.

\*

Desconociéndose el actual domicilio de Ramón Rancoñ Vijañte, que últimamente lo tuvo en Barcelona, calle Provenza, número 255, por la presente se le hace saber que el Tribunal Superior de Contrabando ha dictado en el recurso promovido contra el fallo dictado por este Tribunal Provincial en el expediente 66 de 1965 por don Aurelio del Pozo Martín, fallo cuyo parte dispositiva a continuación se transcribe:

«El Tribunal, fallando sobre el fondo del recurso promovido por don Aurelio del Pozo Martín contra el fallo dictado con fecha 29 de enero de 1966 por el Tribunal Provincial de Contrabando en Pleno de Sevilla en su expediente número 66 de 1965, acuerda desestimar el recurso interpuesto y confirmar el pronunciamiento séptimo del fallo recurrido.

Líbrese la correspondiente certificación, que, en unión del expediente, se remitirá al Tribunal de procedencia.

Así por este nuestro fallo lo pronunciamos, mandamos y firmamos.

Lo que se publica, conforme a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento.

Sevilla, 17 de marzo de 1967.—El Secretario, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Leandro Bas Vidal.—1.548-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

### Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Zona del canal de Monegros. Tramo I. Caminos VII-9, VII-10 y VII-12. Desagües DV-16 y DV-21.

Término municipal: Gurrea de Gállego (Huesca).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación en extracto, permanecerá expuesta al público, durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Gurrea de Gállego (Huesca).

Zaragoza, 15 de marzo de 1967.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—1.487-E.

## RELACION QUE SE CITA

Finsa número	Propietarios	Fincas	
		Situación	Cultivo
1	Junta Administrativa de La Sarda .....	La Niña .....	Pastos.
2	Junta Administrativa de La Sarda .....	Aval de la Violada .....	Idem.
3	Herederos de Mariano Vicente .....	Pardina .....	Cereal re. ev.
4	Junta Administrativa de La Sarda .....	Aval de la Violada .....	Idem.
5	Ricardo Viñau Oliod .....	Idem .....	Idem.
6	Junta Administrativa de La Sarda .....	Idem .....	Idem.
7	Junta Administrativa de La Sarda .....	Idem .....	Idem.
8	Herederos de Mariano Vicente .....	Pardina .....	Cereal sec.
9	Instituto N. Colonización .....	Idem .....	Idem.
10	Junta Administrativa de La Sarda .....	La Niña .....	Idem.
11	Mariano Lambán Palacio .....	Idem .....	Idem.
12	Junta Administrativa de La Sarda .....	Idem .....	Idem.
13	Pedro Carasol Garisa .....	Idem .....	Cereal re. ev.
14	Junta Administrativa de La Sarda .....	Aval de la Violada .....	Idem.

## Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles

### Pago de los intereses de las obligaciones 4 por 100

El pago de los cupones con vencimiento el día 1 de abril de 1967, correspondientes a las diversas emisiones en circulación de las obligaciones 4 por 100 de esta Red, se efectuará, a partir de dicha fecha, en la central y sucursales del Banco de España.

El importe líquido de cada cupón es el siguiente:

Serie	Importe pesetas
A	10
B	25
C	50
D	250
E	500

Madrid, 13 de marzo de 1967.—825-11.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

BADAJOS

#### Instalaciones eléctricas

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se comete a información pública la instalación eléctrica que se detalla:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Oeste, S. A.».

Características y finalidad: Línea a 13,2 KV., con conductores de Al-Ac de 49,47 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos de hormigón y aisladores suspendidos, que arranca del centro de distribución de San Vicente de Alcántara y después de un recorrido de 5.400 metros, termina en el límite de la provincia, desde donde continuará a Alcorneo, siendo su destino la mejora del suministro a Valencia de Alcántara y su comarca.

Presupuesto: 1.040.565 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.  
Se solicita declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el periódico «Hoy», de esta capital. Igualmente se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia por encontrarse comprendida, dentro de la petición, la de autorización y desarrollo de la instalación a que se hace mención en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

En el plazo de treinta días hábiles las Corporaciones y particulares interesados pueden hacer las reclamaciones que estimen oportunas, presentándolas por triplicado en esta Dependencia, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina.

Badajoz, 11 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez Mediero.—802-5.

### BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, Sociedad Anónima», plaza de Cataluña, 2, Barcelona.

#### Finalidad:

Línea 1.—Línea de E. R. Casa Barba a E. M. Castellar del Vallés (primer tramo). Arrancará de la estructura de la E. R. Casa Barba. T. M. Tarrasa, Sabadell y Castellar del Vallés.

Línea 2.—Alimenta E. T. «Vidriera Barcelonesa, S. A.», derivada de la línea E. R. Casa Barba a E. M. Castellar del Vallés (primer tramo). T. M. de Castellar del Vallés.

Línea 3.—Alimenta E. T. viviendas (150 KVA), derivada de la línea E. R. Casa Barba a E. M. Castellar del Vallés (primer tramo). T. M. Castellar del Vallés.

Características: Tensión 25 KV. Línea E. R. Casa Barba a E. M. Castellar del Vallés y línea de E. T. «Vidriera Barcelonesa, Sociedad Anónima», dos circuitos. Línea a E. T. viviendas, un circuito. Apoyos, castilletes hierro. Aisladores de vidrio o porcelana.

Línea 1.—Tendido aéreo: 7.240 kilómetros. Conductores Al-Ac. 92,87 milímetros cuadrados. Tendido subterráneo: 0,060 kilómetros. Conductores cobre, 100 milímetros cuadrados.

Línea 2.—Tendido aéreo: Kilómetros, 0,030. Conductores Al-Ac. 92,87 milímetros cuadrados.

**Línea 3.—Tendido aéreo:** Kilómetros 0,150. Conductores Al-Ac. 54,59 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.819.750 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.462-C.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad: Líneas 25 KV., de entrada y salida a E. R. Villafranca de la línea Corbera-Reus, en T. M. de Olerdola y Villafranca del Panadés.

Características: Tensión, 25 KV., dos circuitos trifásicos cada línea, tendido aéreo, conductores de Al-Ac. 92,87 milímetros cuadrados de sección; apoyos, castilletes

hierro y tubulares cemento; aisladores, tipo rígidos y con cadena de tensión tipo «Spirolec»

Líneas.—Entrada: Longitud: 1,159 kilómetros. Salida: Longitud, 1,164 kilómetros. Presupuesto: 894.659 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 18 de febrero de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.464-C.

\*

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas de transporte de energía eléctrica:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Finalidad:

Línea número 1.—Alimenta E. T. Pallejá (100 KVA), derivada de la línea Corbera-Cornellá. T. M. Pallejá.

Línea número 2.—Alimenta E. T. Divina Pastora (50 KVA), derivada de la línea E. T. Molins. T. M. Pallejá.

Línea número 3.—Alimenta E. T. La Roca (320 KVA), derivada de la línea Corbera-Cornellá. T. M. Pallejá.

Características: Tensión, 11 KV., un circuito trifásico, tendido aéreo y subterráneo. Conductores, de cobre. Apoyos, de madera. Aisladores, de vidrio o porcelana, tipo campana.

Línea número 1.—Longitud: 0,025 kilómetros; cable, 16 milímetros cuadrados; tendido, aéreo. Longitud: 0,442 kilómetros; cable, 50 milímetros cuadrados; tendido, subterráneo.

Línea número 2.—Longitud: 0,630 kilómetros; cable, 25 milímetros cuadrados; tendido, aéreo.

Línea número 3.—Longitud: 0,055 kilómetros; cable, 25 milímetros cuadrados; tendido, aéreo.

Presupuesto: 653.681 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: Autorización de la instalación y declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 2 de marzo de 1967.—El Ingeniero Jefe, V. de Buen.—1.463-C.

## JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

### BILBAO

*Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 43.768 acciones «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.»*

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa y el de Régimen Interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 43.768 acciones ordinarias, al portador, serie A, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 5.814.401 a 5.844.427 y 6.394.618 a 6.408.358, que tienen idénticos derechos político y económicos que las de numeración anterior admitidas a cotización oficial, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Altos Hornos de Vizcaya, S. A.», mediante escrituras públicas de 21 de diciembre de 1964 y 31 de marzo de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de marzo de 1967.—El Secretario, Fernando Aguilar.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—815-5.

### MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 16 del actual, en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos y puestos en circulación por el Banco de Santander.

4.000.000 de acciones nominales de 250 pesetas nominales cada una, números 1 a 4.000.000 inclusive.

Las acciones números 1 a 2.000.000 se hallan totalmente desembolsadas. Las números 2.000.001 a 4.000.000 sólo están desembolsadas en un 25 por 100 de su valor nominal, participando en los beneficios obtenidos a partir de 1 de enero de 1967 en proporción al capital desembolsado.

De los mencionados títulos se hallan retenidos judicialmente los siguientes:

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Bilbao, los números 350.474 a 350.478.

Por el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander, los números 46.804 a 46.839, 195.051 a 195.055, 264.082 a 264.140, 826.668 a 826.677, 939.311 a 939.325 y 1.418.840 a 1.418.964, todas ellas inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 21 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—V.º B.º: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar. 1.582-C.

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

El día 1 de abril próximo en las oficinas del Banco, a las doce de la mañana, tendrá lugar el sorteo para designar las cédulas hipotecarias que deberán ser amortizadas del 4 por 100 exentas de impuestos.

Las cédulas designadas por la suerte se reembolsarán a la par desde el día 1 de julio próximo, dejando de devengar intereses el mismo día.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Secretario general, E. Sobejano R. Rubí.—827-1.

## BANCO DE ALICANTE

### Dividendo activo

Debidamente autorizado por la Junta general de accionistas, celebrada el 12 de marzo del corriente año, el Consejo de

Administración de este Banco ha acordado distribuir un dividendo de 45 pesetas por acción con impuestos a cargo del accionista, o sea un líquido de 38,25 pesetas a las acciones número 1 al 100.000, ambas inclusive, por los beneficios del ejercicio de 1966.

El citado dividendo se hará efectivo a partir del 25 de marzo en las oficinas del Banco, estampillando los correspondientes extractos de inscripción de las acciones.

Alicante, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan B. Torregrosa Roselló.—1.488-C.

## BANCO DE BILBAO

Han sufrido extravío los siguientes resguardos de depósito, expedidos por este Banco de Bilbao:

Alcoy.—Número: 517702.  
Algorta.—Números: 583784, 2172-1213234, 2333-1235488, 2718-1300568, 3250-1361081.  
Alicante. — Números: 3073, 7320, 7621, 9293.  
Almería.—Números: 939006-2243.  
Baracaldo.—Números: 1255806, 1255857, 1288675, 1317719, 1345389.

Barcelona. — Números: 95545, 97078, 105195, 108148, 110364, 111806, 111807, 111809, 111810, 111812, 111813, 132204, 191173, 191174, 198102, 208526, 213405, 214509, 215983, 219823, 223168, 225974.  
Bilbao.—Números: 65462-808197, 559506, 964011, 1074705, 1111225, 1125532, 1156830, 1163287, 1174755, 1200181, 1210178, 1211761, 1212155, 1226765, 1257674, 1272432, 1303085, 1303535, 1313419, 1313420, 1313474, 1327742, 1314355, 1316565, 1325907, 1327312, 1336540, 1355732, 1359134.

Burgos.—Números: 16609-804487, 17228-1213516, 17487-1221067, 18481-1253425, 18736-1260952.

Cádiz.—Números: 2854-1238341.  
Cartagena. — Números: 389527, 747079, 1261047.

La Coruña.—Números: 6919-898027, 9194-543843, 11910-667819, 11911-667820, 11912-667821.

Gerona.—Número: 14011.  
Jaén.—Números: 25-0903324, 26-0903325, 32-0934101.

Jerez de la Frontera.—Números: 2539, 3160, 3349.

León.—Números: 257298, 259607, 268588, 656212, 701573, 738577, 785921, 853805, 862403

Lequeitio.—Número: 594-1249105.  
Logroño.—Números: 4528, 4568, 4977, 5488, 5490, 6967-500326, 12633-181514, 16565-1276060.

Madrid.—Números: 21175-45182, 21176-45183, 56045, 215987, 264609, 268262, 274714, 275152, 276764, 278166, 278373, 313493, 830449, 347666, 366151, 369341, 382330, 406130, 407045, 415914, 425783, 434760, 446607, 472076, 489987, 497883, 570009, 582657, 597400, 613093, 613175, 626741, 632658, 660381, 663128, 676304, 680425, 702927, 705440, 709234, 714150, 725353, 730963, 810144, 858691, 879936, 880837, 881716, 889574, 889978, 904268, 917499, 920617, 944064, 970370, 394503, 986619, 905449, 920624, 863624, 709668, 789021, 799283.

Murcia.—Número: 6837-937492.

Ondarroa.—Número: 1192884.

Medina de Pomar.—Número: 4343-1232878.

Palma de Mallorca.—Número: 8621.

Pamplona.—Número: 39359-634663.

Reinosa.—Números: 386-1054, 2438-1380.

Reus.—Números: 9890, 10175, 11239, 12038, 14691, 15100, 15968.

San Sebastián.—Número: 56714-1263674.  
Santander.—Número: 13736.

Sevilla.—Números: 12311-309844, 15720, 18448, 24147-647460, 25886-70292, 27628-749373, 29605-816914, 30973-860282, 32059-1292509.

Tarrasa.—Número: 217499.

Toro.—Números: 459-953442, 631-617416, 1269-859645.

Valencia.—Números: 24414, 25583, 35284, 37785, 41660.

Vigo.—Número: 951-153381.

Zaragoza.—Número: 24253.

Asimismo han sufrido extravío los extractos de inscripción de acciones del Banco de Bilbao números 118130, 150936, 161917, 171299, 181134, 235340.

Por lo que se hace público por una sola vez para que quien se crea con derecho a reclamarlo lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero se expedirán los correspondientes duplicados, anulando los primitivos y quedando el Banco de Bilbao exento de toda responsabilidad.

Bilbao, 16 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.491-C.

### HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANONIMA

Fechas y condiciones de pago de los intereses líquidos semestrales correspondientes a las siguientes emisiones de obligaciones:

A partir de 1 de abril de 1967:

Serie 17, emisión 24-3-1961: 26,41 pesetas más 10 pesetas prima 1 por 100 anual, 36,41 pesetas netas contra cupón 12.

Serie 18, emisión 16-3-1962: 26,23 pesetas netas contra cupón número 10.

Serie 24, emisión 8-10-1965: 28,75 pesetas netas contra cupón número 3.

A partir del 10 de abril de 1967:

Serie 4.<sup>a</sup>, emisión 10-4-1954: 24,70 pesetas netas contra cupón número 26.

Serie 7.<sup>a</sup>, emisión 22-9-1955: 25,65 pesetas netas contra cupón número 23.

Serie 15, emisión 8-4-1960: 26,41 pesetas más 10 pesetas prima 1 por 100 anual,

36,41 pesetas netas contra cupón número 14.

Serie 16, emisión 7-10-1960: 26,41 pesetas netas contra cupón número 13.

El cobro de estos intereses podrá realizarse en cualquiera de las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano Americano o Confederación Española de Cajas de Ahorro.

Madrid, 17 de marzo de 1967.—Secretaría General.—1.474-C.

### COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD

#### Aviso a nuestros obligacionistas

Ponemos en conocimiento de nuestros obligacionistas que a partir del próximo día 1 de abril procederemos al pago de los intereses que vencen en dicha fecha de nuestras obligaciones:

Serie 11: Cupón número 93.

Serie 12: Cupón número 84.

Serie 13: Cupón número 27.

Serie 22: Cupón número 6.

Serie 24: Cupón número 1.

Serie 17: Bonos de Tesorería, cupón número 17.

Serie 19: Bonos convertibles, cupón número 13.

Los Bancos encargados de efectuar estos pagos son:

Banco de Vizcaya.

Banco Hispano Americano.

Banco de Bilbao.

Banco Español de Crédito.

Banco Urquijo.

Banco Central.

Banco de Santander.

Y sus respectivas sucursales.

Sevilla, 10 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.486-C.

### VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria para el día 17 del próximo mes de abril, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social, Marqués de Valdeiglesias, número 8, Madrid, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1966.

2.º Distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Nombramiento de censores.

En caso procedente, la Junta se reunirá en segunda convocatoria al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Se recuerda lo que previenen los artículos 11 a 13 de los Estatutos en relación con la asistencia a Juntas.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—1.468-C.

### NITRATOS DE CASTILLA, S. A.

#### Intereses obligaciones simples, emisión 1961

Previo cumplimiento de las disposiciones legales, a partir del día 1 de abril próximo se pagarán los intereses semestrales, a razón del 6,95 por 100 anual, de las obligaciones emisión febrero de 1961 que no hubiesen resultado amortizadas en el sorteo celebrado en marzo del pasado año, contra entrega del cupón número 12 y con deducción de impuestos, en cualquiera de las centrales y sucursales de los Bancos de Bilbao y de Vizcaya.

Bilbao, 14 de marzo de 1967.—El Secretario general.—1.490-C.

### GRIVALSA, S. A.

MADRID-3

Alenza, número 6, 4.º izquierda

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 18 de abril próximo, a las doce horas, en el domicilio social, calle de Alenza, 6, cuarto, con arreglo al

Orden del día

1.º Examen y aprobación de la gestión social 1966.

2.º Lectura del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Vicepresidente. F. Gómez.—1.469-C.

### INMOBILIARIA CONSTRUCTORA DE VIVIENDAS ECONOMICAS, S. A. (ICOVESA)

#### Dividendo a cuenta

A partir del próximo día 1 de abril de 1967, y en las oficinas sociales, San Bernardo, 97-99, se hará efectivo un dividendo a cuenta del ejercicio de 1966 del 5 por 100, y que deducidos impuestos arroja el siguiente detalle:

Acciones números 1 al 6.568: 42,50 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 2.

Acciones número 6.569 al 10.000: 5,30 pesetas líquidas por acción contra entrega del cupón número 1.

Madrid, 20 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Ayuso Tejerizo.—1.478-C.

### MATERIAL AUXILIAR DE CONSIGNATARIOS DE BUQUES, S. A.

#### LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad mercantil «Material Auxiliar de Consignatarios de Buques, Sociedad Anónima», celebrado el día 1 de los corrientes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Gordillo, número 1, en Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas del día doce del próximo mes de abril, de primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si procediese, de acuerdo con el siguiente orden del día:

1.º Acuerdos sobre cesión de las acciones solicitadas por dos socios, de conformidad con el artículo octavo de los Estatutos.

2.º Ratificación de las normas de régimen interior acordadas por el Consejo de Administración.

3.º Cualquier otro particular sometido al Consejo de administración con una antelación de diez días naturales a la fecha de celebración de la Junta.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Ezequiel Hernández Blanco.—514-D.

### CANTABRO MONTAÑESA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 19 de abril próximo, a las diecisiete horas, en el domicilio social (calle del Conde de Xiquena, número 8, Madrid), en primera convocatoria, y caso de no poderse celebrar para el día 20, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, cuentas, inventario y balan-

ce correspondientes al ejercicio de 1966 y distribución de beneficios.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

4.º Renovación de Consejeros.

5.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Madrid, 18 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, por orden (ilegible).—1.477-C.

**COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

A propuesta del Presidente del Consejo de Administración de esta Sociedad, y por acuerdo del Consejo, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 13, de esta capital, el próximo día 10 de abril del corriente año, a las diecinueve y treinta horas, con el siguiente orden del día:

«Consideración, por la Junta general, de la representatividad actual del Consejo y ceses y nombramientos que procedan.»

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria, al siguiente día, 11 de abril, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.575-C.

**COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, S. A.**

*Junta general extraordinaria*

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 20, párrafo primero de los Estatutos sociales de esta Sociedad, y el artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, en virtud de la solicitud formulada al amparo de dicho precepto legal, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 12 de abril del corriente año, a las diecinueve y treinta horas, en el domicilio social, calle de la Princesa, número 13, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Nombramiento del nuevo Consejo para cubrir la vacante existente en el Consejo.

2.º Ratificación de la venta de los talleres de Pozuelo de Alarcón.

3.º Compra posible de las acciones del llamado «grupo minoritario» por la Sociedad.

4.º Estudio de la marcha de la Sociedad y su proyección hacia el futuro.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria al día siguiente, 13 de abril, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 22 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.574-C.

**SCANDUS, S. A., Y MAQUINAS DE CONTROL, S. A.**

*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinarias, que se celebrarán en primera convocatoria en Madrid, en el domicilio social, Marqués del Riscal, 11 duplicado, tercero, el lunes día 10 de abril de 1967, a las dieciséis treinta horas, con el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de las Memorias, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1966.

2.º Aprobación de la gestión de la administración de las Sociedades hasta el día de celebración de la Junta.

3.º Deliberación sobre futura administración de las Sociedades.

4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no concurrir los requisitos para que la Junta pueda celebrarse en primera convocatoria, se celebrará en segunda, a la misma hora, el siguiente día, 11 de abril.

Madrid, 23 de marzo de 1967.—El Secretario de las Sociedades.—1.586-C.

**VIDRIERA LEONESA, S. A.**

En virtud de las facultades conferidas al Consejo de Administración de «Vidriera Leonesa, S. A.», por la Junta general extraordinaria celebrada el día 12 de marzo de 1967, a fin de llevar a cabo la ampliación del capital social, este Consejo ha acordado:

1.º Emitir 50.000 acciones nuevas ordinarias de 1.000 pesetas cada una, con numeración correlativa del 75.001 al 125.000, ambos inclusive.

2.º Que las nuevas acciones disfrutaran de idénticos derechos políticos que las ya existentes y participarán de los beneficios sociales a partir del día 1 de mayo de 1967, en proporción a la parte desembolsada del nominal.

3.º Que la emisión se hará con derecho preferente de suscripción en favor de los actuales accionistas, en proporción de dos acciones nuevas por cada tres actuales, a cuyo efecto se presentarán las mismas o sus resguardos en el domicilio social. En el caso de que algún accionista no ejer-

citase en todo o en parte su preferente derecho de suscripción, se estará a lo dispuesto en las leyes.

4.º Que en el momento de la suscripción de las nuevas acciones se exigirá el 50 por 100 del valor nominal de las mismas.

5.º Conceder plazo de un mes para la suscripción.

León, 20 de marzo de 1967.—El Secretario, Emilio del Valle Menéndez.—1.587-C.

**LA CERVANTINA, S. A.**

Con arreglo a lo prescrito en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, el día 13 de abril, a las diecisiete horas, para aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1966, elección de Presidente y Consejeros, relaciones con marcas de prestigio nacional y nombramiento de nuevos censores de cuentas para 1967.

Alcalá de Henares, 20 de marzo de 1967. El Consejo de Administración.—866-8.

**COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE AVILES, SOCIEDAD ANONIMA**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Llano-Ponte, número 31, a las doce horas del día 11 de abril, en primera convocatoria, o el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1966 y de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Informe de los señores censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas que ejercerán esta función en el ejercicio de 1967.

3.º Aprobación del acta o nombramiento de Interventores.

Para ejercitar el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones de la caja social, con anterioridad a la hora señalada para la celebración de la Junta.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Avilés, 22 de marzo de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y F. Victorio.—539-D.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar .....	4,00 ptas.
Atrasado .....	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España .....	600,00 ptas.
Extranjero .....	750,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera)
- Quiosco de Puerta del Sol 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde. Cuatro Caminos
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).